**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 03 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL EN COADYUVANCIA CON LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11:30 horas del día 29 del mes de Mayo del año 2019 dos mil diecinueve, reunidos en la Sala Maria Elena Larios, ubicada dentro de la planta baja del Palacio Municipal de esta ciudad, el suscrito Manuel de Jesús Jimenez Garma, en mi carácter de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Participación Ciudadana y Vecinal del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, hago constar la presencia de los regidores integrantes de las Comisiones Edilicias Permanentes de Participación Ciudadana y Vecinal y la Comision de Tránsito y Protección Civil, quienes fueron previamente convocados mediante oficio **296/2019;** en mi caractér de Presidente de la comisión convocante con las facultades que señala el articulo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 40,44, 47 Fracciones I, II, 48 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, toda vez que existe Quórum legal para llevar a cabo la sesión de esta comisión edilicia, procedo al desahogo de la misma bajo los siguientes puntos del orden del día:

|  |
| --- |
| **ORDEN DEL DÍA:** |
| 1. Lista de asistencia, declaración de Quórum y aprobación de orden del día.
2. Estudio y dictaminación de la iniciativa de acuerdo económico turnada a comisiones para la declaración de calles con preferencia ciclista en Zapotlán el Grande, Jalisco.
3. Asuntos varios.
4. Clausura.
 |

|  |
| --- |
| **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS** |
| * **BIENVENIDA.**

El Presidente de la Comisión Convocante da la bienvenida a los asistentes y agradece su asistencia a la presente convocatoria y expone los motivos de la reunión.1. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

En uso de la voz el Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Convocante se procede a tomar lista de asistencia, contando con la presencia de los regidores e invitados especiales:**Comisión Edilicia Permanente de Participación Ciudadana y Vecinal:*** Manuel de Jesús Jiménez Garma.
* Claudia López del Toro.
* María Luis Juan Morales.
* Lizbeth Guadalupe Gómez Sánchez.

**Comisión Edilicia Permanente de Tránsito y Protección Civil:** * Lizbeth Guadalupe Gómez Sánchez.
* Alberto Herrera Arias.
* Martha Graciela Villanueva Zapala.
* Laura Elena Martínez Ruvalcaba.
* Alejando Barragán Sánchez. (En su representación Lic. Maricela Chávez López comisionada con carácter informativo mediante oficio **297/2019).**

**Invitados especiales:*** Ing. Manuel Michel Chávez.

Coordinador General de Gestión de la Ciudad. * Lic. José Ángel Avalos Galván.

Director de Movilidad. * Arq. Sandra Mojarro Magaña.

Jefa de Proyectos y Gestión a la Movilidad. **1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El Presidente de la comisión da lectura al orden del día. **Una vez leído y aprobado el orden del día**, se procedió a lo siguiente: 1. **DESAHOGO DE LA REUNIÓN.**

En uso de la voz el Presidente de la Comisión convocante el **Mtro. Manuel de Jesús Jimenez Garma**, procede al desahogo del punto número 03 tres del Orden del día, con fundamento en el Artículo 115 Constitucional, 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y 40 al 48 y 65 del Reglamento Interior del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Buen día tengan todos ustedes les doy la mas cordial bienvenida agradeciendoles por su asistencia, si más preambulo quiero darles a conocer el proyecto que tiene a respaldar la iniciativa turnada a comisión, con la intención que se haga su analisis y estudio y podamos conocerlo para que cada integrante de esta comisión nos brinde su opinión sobre esta iniciativa, en la que pretendemos hacer la declaración de las primeras calles con preferencia ciclista que formaran parte de nuestra red de infraestructura ciclista en Zapotlán el Grande,Jalisco; por lo cual le cedo el el uso de la voz al **Director de Movilidad del Municipio de Zapotlán el Grande el Lic. Ángel Avalos Galván:** Buen día, a manera de preambulo considerar que esta sería la primera vialidad con preferencia ciclista declarada fuera del área metropolitana de Guadalajara, entonces de este tamaño es la importancia que tiene esta iniciativa, no solo como iniciativa, si no como buena practica, haciendo la cordial invitación a que nosotros seamos portavoces de una acción que va en pro de personas que tienen un alto grado de vulnerabilidad con respecto a los automoviles. Por la mañana participe en un entrevista en donde me preguntaban el sentido de declarar esas vialidades con preferencia ciclista, a lo cual respondí (el sentido basico es que es una vía publica a la cual todos tenemos derecho de participar en apego a las tendencias mundiales buscando otras alternativas para poder desplazarnos). La bicicleta sigue siendo el medio de transporte que menos impacta al medio ambiente, por el contrario contribuye al bienertar físico y mental de las personas y al cuidado positivo del medio ambiente. Por lo tanto, es responsabilidad como gobierno asi como automovilista cuidar de los ciclistas, brindandoles esa seguridad que en la medida en que empecemos a ver mas mujeres, niños y a la población en general significa que estan persiviendo ese grado de seguridad en nuestra ciudad. Vivimos en una ciudad relativamente pequeña lo que nos permite que podamos realizar nuestros desplazamientos a distancias relativamente cortas, por nuestra parte nos queda brindarles la seguridad que necesitan a todos los usuarios de las biciletas. Comentaba que la vía segregada que tenemos por la calle Hidalgo es un indicador clave de que todavía no tenemos la cultura de cuidar a nuestros ciclistas, mientras mire quesadillas quebradas o con llantasos, volardos doblados, significa que el automovilista sigue queriendo ganar ese espacio destinado para el ciclista, entonces, ese es un fuerte indicador de que aún tenemos que trabajar fuerte en el tema de la cultura y de la educación vial, sin embargo no podemos esperar hasta que esto ocurra, tenemos que generar los cambios necesarios. El motivo de esta iniciativa es generar nuevos circuitos que nos permitan conectarnos con la ciclovía que ya tenemos desde el tecnologico hasta el cusur, ahora necesitamos generar nuevos senderos ciclistas con el fin de abarcar la mayor parte de nuestra ciudad y bueno con este corto preambulo le cedo el uso de la voz a la arquitecta Sandra para que nos explique tecnicamente sobre la vialidad de moctezuma, así como algunos datos importantes del proyecto. **Arquitecta Sandra Mojarro Magaña, Jefa de Proyectos y Gestión a la Movilidad del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco:** Buen día, me da mucho gusto estar con ustedes, me gustaría empezar con uno de los objetivos mas importantes, dentro de ONU Habitat en su objetivo numero 11, refiere que para el año 2030 dentro de las zonas urbanas incrementará significativamente la población, entonces a través de esta iniciativa daremos a conocer una red de infraestructura ciclista para que las personas puedan desplazarse por el medio de transporte que ya utilizan conviertiendolo en una vialidad compartida, para preservar la integridad de estos usuarios ya que son los mas vulnerables de nuestra ciudad. Mediante un diagnostico realizado de los conteos ciclistas desde el año 2016 a la fecha, nos muestra todos los usuarios ciclistas que intervienen. ¿Qué es un carril compartido dentro de una vialidad?, es una infraestructura vial en el cual otorga la facilidad de darle la prioridad al ciclista compartiendo un espacio de trafico, es decir, se le da la prioridad al ciclista dentro de la calle en donde es una vialidad con tendencia de velocidad no mayor a 20 kilometros por hora con la modalidad de uno y uno, y solamente le estamos dando la señalización y la cultura tanto al ciclista como al automovilista, para crear conciencia que hay otras personas que utilizan la via pública y tenemos que respetar su espacio. Hemos observado que desde el año 2017 en la calle Moctezuma e Independencia, había una tendencia ciclista de 656 usuarios diarios en promedio y en el año 2018 aumento un promedio de 858 ciclistas con un promedio de 57 ciclistas por hora, en donde el 8% son mujeres. Haciendo una comparación en el nodo de la calle Chapultepec en el Distrito Federal, es una vialidad donde se empezo a implementar la ciclovia compartida, en donde su conteo dio como resultado que el 4% por ciento de los ciclistas eran mujeres, mientras que aquí en Zapotlán ya es el 8% por ciento. Esta propuesta de infraestructura ciclista compartida no solamente viene aislada a los que ya se tiene dentro de la infraestructura, sino que ya hay una propuesta ciclista dentro de la ciudad, que se ha venido mejorando gracias al conteo que realizamos, en donde se busca conectar los 17 kilometros de ciclovía existentes en la ciudad. Es importante dar a conocer que somos la unica ciudad media con esta infraestuctura ciclista. Proponemos que la calle Moctezuma sea una ciclovía compartida de 2.5 kilometros aunados a los 17 km existentes, para ahora si conectar todo el circuito ciclista. **Regidora Claudía Lopez del Toro:** una pregunta, ¿esta propuesta sobre la vía compartida es para que los ciclistas la utilicen en ambos sentidos?, **Regidor Manuel de Jesús Jimenez Garma:** No, solo se utilizan en el sentido que tiene la calle respetando toda la señaletica ya establecida. **Regidora Lizbeth Gomez Sánchez:**  Eso quiere decir que la ciclovía actual ya no será de doble sentido, no es necesario tanto un regreso por que ya en sí ya se utilizaba como regreso. **Regidor Manuel de Jesús Jimenez Garma:** Es un regreso por que ya tiene el sentido de la calle, en todas las ciudades del mundo en donde existen ciclovías segregadas, mientras el clicista se sienta seguro hay la posibilidad de circular de ida y vuelta, pero en este caso será solo en el sentido que tienen las calles, lo que pretendemos es empezar a cambiar la cultura en Zapotlán, de que la vía pública es un derecho de todos y que debemos de respetar el espacio ya establecido, porque la mayoría de los ciclistas la usan en sentido contrario, entonces esta propuesta nos da las herramientas necesarias para que sigamos invitando a evitar este tipo de problemática. Con la aprobación de esta iniciativa ya tendríamos mas conectividad en la ciudad y de esta manera poder seguir fomentando una mejor cultura, mejores hábitos y sobre todo contribuir al cuidado del medio ambiente. **Regidora Claudía Lopez del Toro:** Se tiene pensado hacer una campaña o alguna actividad para informar a los ciclistas y automovilistas porque creo que es una responsabilidad de los dos, ¿Se tiene pensado algo para que la ciudadania se de cuenta o esten consiente?, **Director de Movilidad del Municipio de Zapotlán el Grande el Lic. Ángel Avalos Galván:** Se tiene previsto que esta accion no puede ir sola, yo siempre lo he dicho que hay tres factores importantes que marcan el tema de la movilidad, uno es el tecnico, es decir toda la norma y reglamentación vigente incluso los operativos de tránsito es un área tecnica, está el factor de la infraestuctura como estan nuestras vialidades, que equipamiento tenemos, con que señalización contamos, pero creo que el mas importante es el tema de la cultura víal, porque como ciudadano si no tenemos cultura no tenemos nada, entonces dentro de la dirección de movilidad hay un área que se llama intervenciones sociales, en la cual tenemos dos proyectos muy importantes, uno es la “escuela de cultura vial”, llevandola a escuelas, automovilistas, al peatón, al transporte publico y en general a toda la sociedad, para hacer conciencia en todos ellos. El otro proyecto se llama la “escuela de la bici”, este tiene como objetivo enseñar a como conducirse correctamente, respetar toda la señaletica, ir por el sentido adecuado de las vialidades, no subirse a las banquetas, no circular por el punto ciego de los automovilistas, todo esto ya esta preparado, porque estamos consientes que sabemos que tenemos que iniciar con una campaña muy fuerte con los colectivos ciclistas que ya existen. **Regidora Lizbeth Gomez Sánchez:**  Tengo una duda, estan manifestando que el ciclista tiene que ir por la mitad del carril en el caso de la calle Moctezuma.  **Director de Movilidad del Municipio de Zapotlán el Grande el Lic. Ángel Avalos Galván:** si, hay secciones de la calle en donde habrá dos carriles y hay algunas en donde solo será un carril. **Regidora Lizbeth Gomez Sánchez:**  Me ha tocado en el caso especifico de la calle Moctezuma, entre la calle Pascual Galindo e Independencia, las banquetas son muy anchas e inclusive cuando yo paso por la calle y hay un ciclista no me atrevo a rebasarlo porque es muy angosto, se va a seguir dando el caso de que el ciclista vaya por la mitad de la via. **Director de Movilidad del Municipio de Zapotlán el Grande el Lic. Ángel Avalos Galván:** El arroyo de calle no permite que el ciclista vaya por un costado del carro porque es muy estrecho, entonces, quien decida como automovilista tomar esa vialidad tiene que ir con plena conciencia de que va haber ciclistas en esa vialidad y que tienen que ser cuidados, y por parte del ciclista crear la conciencia de que debe de utilizar el espacio que se le esta brindando. **Regidor Manuel de Jesús Jimenez Garma:** Doy cuenta de la integración del Coordinador General de Gestión de la Ciudad el Ing. Manuel Michel Chávez, por lo cual le cedo el uso de la palabra. **Coordinador General de Gestión de la Ciudad el Ing. Manuel Michel Chávez:** Hablabamos mucho sobre la cultura víal y de lo que desgracidamente pasa con nosotros en cuestión de que muchos manejamos un coche pero nunca hemos leído la Ley de Movilidad, y en esta Ley se especifica que el ciclista debe de circular por la parte media del carril, por eso hoy sin que este pintado, sin que sea un carril con preferencia ciclista, sin que no tenga nada, el día de hoy, quien maneja un coche y trae su licencia debería de conocer que el ciclista no debe ir al lado de nosotros, debe de ir frente a nosotros, cuando hay una avenida de tres carriles, el carril de la extrema derecha al centro del carril es por donde debe de circular el ciclista, no es necesario que este con señaletica cilcista de entrada ya estipula la Ley que asi es, independientemente de lo que mida el ciclista tiene la preferencia de ir al centro. En este momento las políticas públicas que se implementan tienen que ser para el uso de la bicicleta, si tu le dices al ciclista, debes de traer chaleco y casco, hay mucha ente que la dejaría de usar, los paises que andan en bicicleta, tu ve a Holanda o España no ves un ciclista con chaleco o casco. **Regidor Alberto Herrera Arias:** Mira yo creo que es importante incentivar al ciclista, en relación a tu comentario que me estas diciendo de Holanda, yo tuve la oportunidad de ir y fue una experiencia increible, son alrededor de ochocientos mil habitantes y hay seiscientas mil bicicletas, ves una infraestructura asombrosa en donde por la calle hay miles y miles de ciclistas al día, inclusive por las banquetas, esto demuestra la calidad de cultura vial que tienen. **Regidor Manuel de Jesús Jimenez Garma:** Además de esto, hay cifras que nos arrojan que en la ciudad hay cerca de cincuenta y tres mil vehículos registrados, sin contar los que vienen de toda la región. **Coordinador General de Gestión de la Ciudad el Ing. Manuel Michel Chávez:** La taza de motorización de la ciudad es mas alta que la del Distrito Federal, habiendo un carro por cada dos personas incluyendo niños.**Regidor Manuel de Jesús Jimenez Garma:** Eso es muy grave para la ciudad que somos, por eso la idea de que este Ayuntamiento y las comisiones aquí reunidas, veamos la importancia de proponer estas politicas publicas y apoyarlas, para que incentivemos estas buenas practicas y cambiemos los estilos de vida a unos saludables, es la intención de esta iniciativa. **Regidor Alberto Herrera Arias:** Mira Manuel, respecto a tu comentario creo que debemos de fomentar la cultura no solo al ciclista,de igual manera al automovilista, darle a conocer por ejemplo, se me ocurre un formato para decirles y darles a conocer los derechos del ciclista. **Regidora Lizbeth Gomez Sánchez:** Yo creo que se va a dar el caso que ni el ciclista sabe cuales son sus derechos, para mi los folletos siempre han sido mala idea, yo creo que sería bueno ponerles señaletica en donde diga que es lo que puedes y lo que no puedes hacer al transitar por la vía publica. **Regidora Maria Luis Juan Morales:** Sería bueno que montaramos una campaña en donde nos pararamos en la avenida, y ahi mismo les entregemos el folleto informativo. **Regidor Manuel de Jesús Jimenez Garma:** Quisiera agregar algo muy importante para reforzar mas el objetivo de la iniciativa, primero buscar la seguridad como lo dijo Angel, segundo el fomento a la cultura vial porque no tenemos una cultura vial como peatón, ciclista o automovilista, y comprender que tenemos derechos y obligaciones que muchas veces no cumplimos, es muy importante la democratización de las vialidades para saber que las calles no son totalmente de los vehículos, sino de todos los entes que en ella tránsitamos para tener una mejor convivencia dentro de la movilidad de la ciudad por las caracterizticas de urbanización y poder convivir todas ellas y las mas importante disminuir emisiones para así contribuir con el medio ambiente. Quiero recalcar que esta iniciativa es una gran alternativa para que el municipio de Zapotlán el Grande a pesar de ser un municipio pequeño en comparación de otros, empecemos a disminuir las emisiones. La propuesta de los expertos que participaron en la elaboración de este proyecto nos dice que como gobierno tenemos toda la obligación y la responsabilidad de emitir politicas publicas, para evitar el calientamiento global. La biclicleta es la mejor alternativa, no buscamos que todos anden en bicí, pero si a las nuevas generaciones nosotros les ponemos las facilidades y las condiciones, generaremos cambios en el estilo de vida y nuestra ciudad lo permite. Por ultimo quiero comentar lo siguiente, ya formamos parte de la red ciclista estatal fue animarse a instalar la cantidad de kilometros ya existentes, así como la cantidad de vía compartida que pretendemos implementar, además esto puede ayudarnos a acceder a recursos internacionales, feredales, estatales y municipales, en este momento a nuestro presidente se le acaba de autorizar medio millon de pesos para la rehabilitación de la infraestructura ciclista, sino lo hubieramos echo no podríamos acceder a esos recursos, entonces es muy importante para la gestión del municipio. **Regidora Laura Elena Martinez Ruvalcaba:** Discupa que te interrumpa Manuel me tengo que retirar ya estaba invitada con anterioridad al consejo tecnico de catastro que esta por dar inicio, yo me imagino que si desahogara todo el tema en esta sesión, me uno al voto de la mayoría que yo creo que en conciencia será a favor y me retiro, si al terminar el consejo ustedes siguen aquí me reintegro. **Coordinador General de Gestión de la Ciudad el Ing. Manuel Michel Chávez:** Ya encontramos el artículo es el número 12 de la Ley de Movilidad del Estado de Jalisco nos dice, los ciclistas que tránsiten juntos tendrán derecho a: Transitar por el centro del primer carril de la derecha en el sentido de la vialidad siempre y cuando no se trate de corredor exclusivo para transporte público. **Arquitecta Sandra Mojarro Magaña, Jefa de Proyectos y Gestión a la Movilidad del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco:** Es muy importate recalcar que en la vía compartida hay que circular en el mismo sentido que tiene la calle, no se puede circular en sentido contrario y el ciclicta debe de circular a la mitad del carril y en carriles mas anchos tiene que tener la señaletica correspondiente, así como señalar que los cajones de estacionamiento siguen igual. **Regidora Lizbeth Gomez Sánchez:** Yo tengo una duda, que tipo de socialización se hizo ante la ciudadanía para evitar que pase lo que paso con la cliclovía, de que hubo gente a favor y gente inconforme, por ejemplo el tramo de Moctezuma se congestiona mucho desde la calle Quintanarro hasta Pascual Galindo en las horas pico, no se si hubo alguna socialización o estudio a la mitad del carril. **Coordinador General de Gestión de la Ciudad el Ing. Manuel Michel Chávez:** No se necesita en si un estudio, porque no vamos a interrumpir el flujo víal. **Regidor Manuel de Jesús Jimenez Garma:** Regidora comentar por lo motivos que te comento el ingeniero, el reglamento de movilidad de Zapotlán el Grande como lo mencionaba en la iniciativa, el artículo 135 fracción 5, le da la posibilidad a la Dirección de movilidad genere estas políticas públicas, en este sentido y obviamente los derechos no son consultables y es un derecho ciclista, entonces creo que es una propuesta innovadora que nos esta poniendo en el ojo de las políticas estatales, nacionales e internacionales, entonces en este momento somos una ciudad ejemplo. Por ahí en el foro mundial de la bici de hace dos años, un compañero de Perú me comentaba es increible como ustedes tan rapidamente hicieron 12 kilometros de ciclovía, nosotros en Lima, no podemos hacer mas de 6 kilometros, ellos no habían podido siendo una ciudad capital. Entonces yo creo que se estan dando todas las condiciones y estamos en la punta en el desarrollo urbano. **Coordinador General de Gestión de la Ciudad el Ing. Manuel Michel Chávez:** Incluso tenemos mas ciclovías que Monterrey y Guadalajara, siendo ciudades mas grandes se tiene que sacar un porcentaje de cuantos kilometros de vialidad tienes versus cuantos kilometros de ciclovia tienes. **Regidora Martha Villanueva Zalapa:** Yo estoy totalmente a favor de este tipo de propuestas para la ciudad, pero si una difusión masiva para que los ciclistas tambien tomen su responsabilidad. **Coordinador General de Gestión de la Ciudad el Ing. Manuel Michel Chávez:** Gracias regidora, yo quiero comentarles algo muy importante, esta política de la bici yo creo que es la unica política del gobierno municipal de esta administracióny de la pasada y creo que la de todas, que se ha monitoreado y evaluado su funcionamiento durante 4 años seguidos, así deberia de ser todas las políticas del gobierno se debería de evaluar que impacta y hacia donde va. Yo creo que muchas personas han visto que nos juntamos el colegio de ingenieros, arquitectos , alumnos del tecnologico y personas por toda la ciudad, y montamos puntos estrategicos por toda la ciudad y a contar ciclistas durante 12 horas, con esto medimos por ejemplo, en la ciclovia ahorita que tenemos la nueva infraestructura podemos medir el impacto de si hay una alza en la utilización de bicicleta en estas rutas. En el ultimo conteo nosotros promediamos que el 12 % de los ciclistas que transitan eran mujeres, el promedio de las ciudades latinoamericanas con infraestructura ciclista es que sea el 4%, nuestro indicador esta en el 12%, nosotros estamos muy por encima de cualquier indicador en latinoamerica en utilización de bicicletas. **Regidora María Luis Juan Morales:** En el caso concreto de la calle Hidalgo cada vez veo mas mujeres y niños, creo que es una buena señal de que estamos haciendo las cosas bien. Otra duda ¿cuando piensan hacer el siguiente conteo?. **Coordinador General de Gestión de la Ciudad el Ing. Manuel Michel Chávez:** El 4 de Septiembre, ami me gustaría que ese dia me acompañaran los regidores a hacer el conteo. **Regidor Manuel de Jesús Jimenez Garma:** Bueno la idea sería que las administraciones que pasen en un futuro se adapten a estos nuevos modelos de desarrollo urbano y que nosotros en este caso tomemos la responsabilidad de declarar estas calles con preferencia ciclista. Le pido a los compañeros de movilidad que nos muestren los siguientes conteos para poder notar el cambio. Entonces si no hay algun otro comentario quisiera someter a votación la iniciativa en donde se declaran las primeras calles con preferencia ciclista en Zapotlán el Grande, Jalisco.  **4.- ACUERDOS.****UNICO.-**  Se declara formalmente aprobadas las siguientes calles con preferencia ciclista en Zapotlán el Grande, Jalisco:1. **Calle Pascual Galindo Ceballos**, de calle **Aquiles Serdán Alatriste** a calle **Federico del Toro.**
2. **Calle Refugio Barragán de Toscano,** de calle **Federico del Toro** a calle **Juárez.**
3. **Calle Mariano Abasolo,** de calle **Fray Bartolomé de las Casas** a calle **Gral. Vicente Guerrero Saldaña.**
4. **Calle Ignacio Mejía,** de calle **Gral. Vicente Guerrero Saldaña** a calle **Calzada Madero y Carranza.**
5. **Calle Moctezuma,** de calle **Arq. Vicente Mendiola** a calle **Ocampo.**
6. **Calle Ocampo,** de calle **1º (Primero) de Mayo** a calle **Los Guayabos.**
7. **Avenida Constituyentes,** de avenida **Pedro Ramírez Vázquez** a avenida **Gobernador Alberto Cárdenas Jiménez.**
8. **Avenida Cruz Roja,** de avenida **Gobernador Alberto Cárdenas Jiménez** a avenida  **Obispo Serafín Vázquez Elizalde.**
9. **Avenida Obispo Serafín Vázquez Elizalde,** de avenida **Cruz Roja** a calle **Gral. Pedro Ogazón Rubio.**
10. **Calle Gral. Pedro Ogazón Rubio,** de avenida **Obispo Serafín Vázquez Elizalde** a **Parque Ecológico Las Peñas.**

 **5.- SENTIDO DEL VOTO.** **UNICO. –** Formal Aprobación de las calles con preferencia ciclista en Zapotlán el Grande, Jalisco. * **COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **REGIDORES** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **ABSTENCIÓN** |
| MANUEL DE JESUS JIMENEZ GARMA. | **X** |  |  |
| CLAUDIA LÓPEZ DEL TORO. | **X** |  |  |
| MARIA LUIS JUAN MORALES. | **X** |  |  |
| LIZBETH GUADALUPE GÓMEZ SÁNCHEZ.  | **X** |  |  |

* **COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **REGIDORES** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **ABSTENCIÓN** |
| LIZBETH GUADALUPE GÓMEZ SÁNCHEZ. | **X** |  |  |
| ALBERTO HERRERA ARIAS.  | **X** |  |  |
| MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA. | **X** |  |  |
| LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA.  | **X** |  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ALEJANDRO BARRAGAN SÁNCHEZ. |  |  | **X** (asistio su representante con caractér informativo, por lo cual se manifiesta con calidad de abstención). |

|  |
| --- |
| A Favor: 7 – Siete |
| Abstenciones: 1 – **Uno** |
| En contra: 0 |
| Total: 7- **Siete a favor** |

 **6.- ASUNTOS VARIOS.**Se concede el uso de la voz a los integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Participación Ciudadana y Vecinal y Tránsito y Protección Civil, para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho competa; manifestando que no tienen asuntos que proponer o tratar. **7.- CLAUSURA.** Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada y clausurada la presente sesión siendo las 12:46 horas del día 29 de mayo del año 2019, levantando la presente acta que firman los que en ella intervienen en unión de la que aquí suscribe, firmando al calce y margen para constancia afecto de validar los acuerdos. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **CONSTE.****ATENTAMENTE****CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, MAYO 29 DE 2019.***“2019, AÑO DEL LXXX ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA LIC. BENITO JUAREZ”**“2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO”** **COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL.**

**MTRO. MANUEL DE JÉSUS JIMENEZ GARMA** PRESIDENTE DE LA COMISIÓN. **LIC. CLAUDIA LÓPEZ DEL TORO**VOCAL DE LA COMISIÓN.**LIC. MARIA LUIS JUAN MORALES** VOCAL DE LA COMISIÓN. **C.P. LIZBETH GUADALUPE GÓMEZ SÁNCHEZ** VOCAL DE LA COMISIÓN. * **COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL.**

**C.P. LIZBETH GUADALUPE GÓMEZ SÁNCHEZ** PRESIDENTA DE LA COMISIÓN. **C. ALBERTO HERRERA ARIAS**VOCAL DE LA COMISIÓN.**LIC. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA** VOCAL DE LA COMISIÓN. **LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA** VOCAL DE LA COMISIÓN. **LIC. ALEJANDRO BARRAGAN SÁNCHEZ.**VOCAL DE LA COMISIÓNLA PRESENTE FOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 03 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL EN COADYUVANCIA CON LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL. LA CUAL CONSTA DE 14 FOJAS UTILES POR AMBOS LADOS, DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2019. * **INVITADOS ESPECIALES.**

**ING. MANUEL MICHEL CHÀVEZ** COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD.**LIC. JOSÉ ÁNGEL AVALOS GALVÁN**DIRECTOR DE MOVILIDAD.**ARQ. SANDRA MOJARRO MAGAÑA**JEFA DE PROYECTOS Y GESTIÓN A LA MOVILIDAD LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 03 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL EN COADYUVANCIA CON LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL. LA CUAL CONSTA DE 14 FOJAS UTILES POR AMBOS LADOS, DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2019.  |

**MDJJG**/**amrm**

**C.c.p**.- Archivo